

OLARTE RAISBECK



REGISTRO DE MARCAS Y DISEÑOS INDUSTRIALES
Rad: 06-129575-00001-0030
Esc: 2007-01-04 10:32:50 Dep. 2000 NULCACIONES
Tm 11 PATENTE
Lve: 3/01 AGENDACIONAL
Act 325 CITACIONES
Fotos: 5

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

SOLICITUD DE:

1

☐

Corrección de Error Material.

☒

Modificación a una Solicitud.

2

S LICITANTE
(71)

Nombre: PHARMACIA & UPJOHN COMPANY LLC

Dirección: 7000 Portage Road, Kalamazoo,
Michigan 49001, Estados Unidos

Nacionalidad o Domicilio: ESTADOUNIDENSE

Lugar de Constitución: Delaware, Estados
Unidos de América

Teléfono: Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual

Número

3

REPRESENTANTE
APODERADO

Nombre: CARLOS R. OLARTE

Dirección: World Trade Center Torre A

Calle 100 No. 8ª-37 Piso 10. Bogotá

Teléfono: 601-7700 Fax: 601-7799

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual

Número 79782747Bta
TP 74.295

4

Número de expediente:

06-129.575

5

Descripción de la corrección o modificación solicitada: Ver pagina adjunta

6

Comprobante de pago No. 07- 649

Fecha Enero 4, 2007

7

Anexos

☒

Comprobante de pago de la tasa.

☐

Poderes, si fuere el caso.

☐

Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

8

NOMBRE: CARLOS R. OLARTE

FIRMA:

C.C. 79782747Bta T.P. 74.295

239-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

Rad: 08-1295/5-00001-0000
FAC: 2007-01-04 10:32:50 Dep: 2007 NUEVE CIENTOS
10 11 PATENTE 11
EVO: 3/0 1 ASESORIA 11
AC 321 C/CONTABILIDAD 1 0000: 5

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 649
FECHA : ENERO 4 DE 2007

CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CARTE RAISBGR	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	56710700	04/01/2007	2,810,000.00

CONCEPTO

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEYAS COMERCIALES	99,000.00
		TOTAL :	99,000.00

SON: NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS

RESPONSABLE : 
RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

235 3

Modificaciones:

Se presenta un Capítulo Reivindicatorio Modificado que reemplaza en su totalidad las reivindicaciones presentadas al momento de radicar la presente solicitud.

El capítulo reivindicatorio modificado tiene como objetivo brindar mayor claridad sobre la materia reclamada, por lo que éste presenta una nueva redacción. De cualquier manera, las modificaciones realizadas no amplían el alcance de lo divulgado inicialmente; de hecho, las nuevas reivindicaciones encuentran total soporte en las reivindicaciones iniciales de la siguiente manera:

Capítulo Reivindicatorio Modificado	Soporte en las antiguas reivindicaciones
1	1
2	8
3	9
4	10
5	11
6	12
7	12
8	13
9	14

2364

CAPÍTULO REIVINDICAT RI MODIFICADO

1. Un método para predecir la respuesta de un sujeto a un agente capaz de unirse a una proteína GHR, comprendiendo determinar en el sujeto la presencia o ausencia de un alelo GHRd3 y/o un alelo GHRf1 del gen de GHR, donde el alelo GHRd3 está correlacionado con una probabilidad de tener una respuesta positiva disminuida a dicho agente y el alelo GHRf1 está correlacionado con una probabilidad de tener una respuesta positiva aumentada a dicho agente, identificando de este modo el sujeto que tiene una probabilidad disminuida o aumentada de responder al tratamiento con dicho agente.

2. Un método para determinar el tratamiento de un sujeto que padece de una enfermedad o un trastorno que relacionado con la GHR, que comprende:

(a) determinar en el sujeto la presencia o ausencia de un alelo GHRd3 y/o un alelo GHRf1 del gen de GHR, donde el alelo GHRd3 está correlacionado con la probabilidad de tener una respuesta positiva disminuida a un agente capaz de unirse a una proteína GHR o actuar vía GHR y el alelo GHRf1 está correlacionado con la probabilidad de tener una respuesta positiva aumentada a dicho agente; y

(b) seleccionar o determinar una cantidad eficaz de dicho agente para administrar a dicho sujeto.

3. El método según las reivindicaciones 1 o 2, donde dicho sujeto de baja estatura tiene baja estatura idiopática (ISS), muy bajo peso al nacer (VLBW), retardo del crecimiento intrauterino (IUGR), o es pequeño para la edad gestacional (SGA).

5
237

4. El método según la reivindicación 3, donde dicho sujeto es SGA.

5. El método según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, donde dicho agente es un agonista de GHR.

5

6. El método según la reivindicación 5, donde dicho agonista de GHR es GH.

7. El método según las reivindicaciones 5 o 6, donde dicho agonista de
10 GHR es somatropina.

8. El método según la reivindicación 1, donde dicho agente es un antagonista de GHR.

15 9. El método según la reivindicación 8, donde dicho antagonista de GHR es pegvisomant.
